

FORMATO				idu
ACTA SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA				
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN		
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	5		

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No. 5	de	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	CONTRATO DE	INTERVENTORIA
ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO		ESTUDIOS Y DISEÑOS	CUÁL:	

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No.	1780 DE 2023
(Indique el Número de Contrato o Convenio)	
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MÉRITOS
IDU-CMA-SGDU-028-2023	
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)	
OBJETO DEL CONTRATO	
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y/O LA ACTUALIZACIÓN Y/O LA COMPLEMENTACIÓN Y/O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Grupo C.	
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD BOLIVAR, SANTA FE Y USME
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)	
CONTRATO ASOCIADO	1780 DE 2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	14 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	14 DE 5 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.103.382.333,00
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTABILIDAD KGV
(Escriba el nombre o razón social del contratista)	
INTERVENTOR	CONSORCIO SIGMA
(Escriba el nombre o razón social del interventor)	
NIT	901784527 - 1
(Escriba el NIT del interventor)	
SUPERVISOR (A)	HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA
(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de interventoría)	

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	No.	DE FECHA	PLAZO
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS			
ADICIONES:	No.	DE FECHA	VALOR
VALOR TOTAL ADICIONES			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO			

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA No. 3	DE SUSPENSIÓN	No. 1	DE FECHA 09/10/2024	DÍAS CALENDARIO 15
ACTA No. 4	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 1	DE FECHA 24/10/2024	DÍAS CALENDARIO 19
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES ANTERIORES:				DÍAS CALENDARIO 34

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA No. 5	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 2	DE FECHA 12/11/2024	DÍAS CALENDARIO 15
ACTA No.		No.	DE FECHA	DÍAS CALENDARIO
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN ACTUAL				DÍAS CALENDARIO 15

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	16/08/2025	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	01/09/2024
FECHA EN QUE SE SUSPENDE	12/11/2024	FECHA DE REINICIACIÓN	27/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FASE ACTUAL	01/12/2024	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA ACTUAL	01/12/2024

FORMATO			idu																																																						
ACTA SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA																																																									
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN																																																							
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	5																																																							
Las partes representadas por: GUILLERMO BURGOS GRILLO <small>(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)</small>																																																									
representante legal del contratista; JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA <small>(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)</small>																																																									
representante legal de la interventoría; y HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA <small>(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)</small>																																																									
Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan AMPLIAR LA SUSPENSIÓN del contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. N/A de - de - <small>Indicar el número de radicado IDU (Día) (Mes) (Año)</small>																																																									
4. CAUSAS																																																									
Tendiendo en cuenta que para adicionar presupuestalmente el contrato de interventoría No. 1780 de 2023, la entidad manifiesta que aun se encuentra en proceso de emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondientes para la prórroga en curso donde el costo de la prórroga de la interventoría para los 30 días solicitados, asciende a la suma de NOVENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 90.110.142.00).																																																									
5. OBSERVACIONES																																																									
<p>1. La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan o se cumpla el término establecido, caso en el cual se procederá a su reinicio lo que primero ocurra.</p> <p>2. Independientemente de las causales que dieron origen a la presente suspensión, el plazo fue establecido a voluntad de las partes del presente contrato, por lo cual para todos los efectos se reiniciará una vez cumplido el tiempo indicado en la presente acta sin lugar a suscribir un acta adicional de reinicio. En caso de requerir una ampliación en el plazo de cesación de actividades podría efectuarse únicamente mediante la firma de documento adicional que indique nuevo plazo de suspensión de actividades. No obstante lo anterior, el contratista deberá actualizar las garantías correspondientes una vez el contrato reinicie por cumplimiento del plazo.</p> <p>3. Cabe resaltar que las actividades que se realicen en este tiempo no podrán ser objeto de reclamación o reconocimiento económico, por obra adicional o mayor permanencia; en ese sentido, las actividades que se realicen y/o el personal dispuesto para ello, se efectuará por cuenta y riesgo del contratista, con el fin de alcanzar obligaciones atrasadas o pendientes de cumplir.</p> <p>4. Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.</p> <p>5. El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el contrato.</p> <p>6. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.</p> <p>7. Dadas las causas que generaron la presente suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para la Interventoría.</p> <p>8. Durante el plazo de la suspensión y según lo acordado en mesa de trabajo del pasado viernes 27 de septiembre de 2024, las partes acuerdan realizar las mesas de trabajo necesarias (Técnicas, jurídicas y contractuales) para revisar y analizar los temas que dieron pie a la presente suspensión en la Etapa de Estudios y Diseños.</p> <p>El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los</p> <table><tr><td>doce</td><td>12</td><td>días del mes de</td><td>noviembre</td><td>de</td><td>2024</td></tr><tr><td><small>(Día en letras)</small></td><td><small>(Día en números)</small></td><td></td><td><small>(Mes en que se firma el acta)</small></td><td></td><td><small>(Año de firma del acta)</small></td></tr></table> <table><tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr><tr><td>(Nombre)</td><td>(Nombre)</td></tr><tr><td>Representante Legal del Consultor</td><td>JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr><tr><td>(Nombre)</td><td>(Nombre)</td></tr><tr><td>HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA</td><td>JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA</td></tr><tr><td>Supervisión del contrato interventoría IDU-1780 de 2023</td><td>Representante Legal del Interventor contrato IDU-1780 de 2023</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr><tr><td>(Nombre)</td><td>(Nombre)</td></tr><tr><td>MARÍA CAMILA CÁCERES PEÑA</td><td>N.A.</td></tr><tr><td>Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa</td><td>N.A.</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr><tr><td>(Nombre)</td><td>(Nombre)</td></tr><tr><td>EDISON VELEZ JARAMILLO</td><td>ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>Profesional de Apoyo Financiero, que revisa</td><td>Profesional de Apoyo a la Supervisión del IDU</td></tr><tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr><tr><td>(Nombre)</td><td>(Nombre)</td></tr><tr><td>JOSE JAVIER SUÁREZ BERNAL</td><td>JAVIER ORTEGA VERA</td></tr><tr><td>Ordenador(a) del Gasto</td><td></td></tr><tr><td>Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano</td><td>Subdirector(a) Técnico (a) de Seguimiento a Estudios y Diseños</td></tr><tr><td></td><td>Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.</td></tr></table>				doce	12	días del mes de	noviembre	de	2024	<small>(Día en letras)</small>	<small>(Día en números)</small>		<small>(Mes en que se firma el acta)</small>		<small>(Año de firma del acta)</small>	(Firma)	(Firma)	(Nombre)	(Nombre)	Representante Legal del Consultor	JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA	(Firma)	(Firma)	(Nombre)	(Nombre)	HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA	JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA	Supervisión del contrato interventoría IDU-1780 de 2023	Representante Legal del Interventor contrato IDU-1780 de 2023	(Firma)	(Firma)	(Nombre)	(Nombre)	MARÍA CAMILA CÁCERES PEÑA	N.A.	Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa	N.A.	(Firma)	(Firma)	(Nombre)	(Nombre)	EDISON VELEZ JARAMILLO	ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ	Profesional de Apoyo Financiero, que revisa	Profesional de Apoyo a la Supervisión del IDU	(Firma)	(Firma)	(Nombre)	(Nombre)	JOSE JAVIER SUÁREZ BERNAL	JAVIER ORTEGA VERA	Ordenador(a) del Gasto		Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano	Subdirector(a) Técnico (a) de Seguimiento a Estudios y Diseños		Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.
doce	12	días del mes de	noviembre	de	2024																																																				
<small>(Día en letras)</small>	<small>(Día en números)</small>		<small>(Mes en que se firma el acta)</small>		<small>(Año de firma del acta)</small>																																																				
(Firma)	(Firma)																																																								
(Nombre)	(Nombre)																																																								
Representante Legal del Consultor	JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA																																																								
(Firma)	(Firma)																																																								
(Nombre)	(Nombre)																																																								
HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA	JOSE ALEJANDRO MORENO FOGLIA																																																								
Supervisión del contrato interventoría IDU-1780 de 2023	Representante Legal del Interventor contrato IDU-1780 de 2023																																																								
(Firma)	(Firma)																																																								
(Nombre)	(Nombre)																																																								
MARÍA CAMILA CÁCERES PEÑA	N.A.																																																								
Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa	N.A.																																																								
(Firma)	(Firma)																																																								
(Nombre)	(Nombre)																																																								
EDISON VELEZ JARAMILLO	ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ																																																								
Profesional de Apoyo Financiero, que revisa	Profesional de Apoyo a la Supervisión del IDU																																																								
(Firma)	(Firma)																																																								
(Nombre)	(Nombre)																																																								
JOSE JAVIER SUÁREZ BERNAL	JAVIER ORTEGA VERA																																																								
Ordenador(a) del Gasto																																																									
Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano	Subdirector(a) Técnico (a) de Seguimiento a Estudios y Diseños																																																								
	Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.																																																								